

ACTA N° 01 - 2015
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 13 DE ENERO DE 2015

Siendo las 10:18 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrián Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente y Alcalde don Humberto Catañán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario, el Secretario Municipal don Osvaldo Villarroel Carrasco. Esta se realiza en la sala de Concejo, ubicada en calle Francisco Bilbao N° 517 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios, Don Juan Carlos Paz, Administrador Municipal; don Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora Administración y Finanzas; don Wilfredo Fernández, en representación de la Directora de Desarrollo Comunitario; Sra. Viviana Arroyo Berrios, Directora (s) de Salud Municipal y don René Coña Badilla, Director (s) Departamento de Educación.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2014.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
- 5.1.- Aprobación Reglamento de Salud Municipal.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS.
- 6.1.- Tomar acuerdo para determinar dieta mensual correspondiente al año 2015, artículo 88, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6.2.- Entrega Informe de Contrataciones de Personal Departamento de Educación, diciembre 2014.
- 6.3.- Entrega de informes solicitados por señores Concejales.
 - a) Departamento de Salud, sobre funcionamiento CGR, (reclamos, atención de usuarios, esperas prolongadas, falta de médicos, recetas, otros).
 - b) Dirección de Obras, sobre multas cursadas a empresas de recolección de Basura Domiciliaria, de Áreas Verdes y de Aseo Edificios Municipales.
 - c) Dirección de Obras, sobre actualización Plano Regulador de Pitrufquén.
 - d) Dirección de Obras, sobre Sumario Administrativo ex Funcionario Sr. Carlos Sáez.
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2014.

- Sr. Presidente, en primer lugar, somete a aprobación el Acta Ordinaria de fecha 16 de Diciembre del año 2014, la que es aprobada por los señores Concejales, con las siguientes observaciones.

* Concejales Sr. Marican, señala que en la página 6, punto 5.1. respecto al apellido de la Presidenta de AFUSAM, donde dice "Ana María Morales" debe decir "Ana María López".

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Carta de fecha diciembre de 2014, de Patricio Barra Aeloíza, Jefe División de Análisis Contable, Contraloría General de la República, envía Boletín informativo de Ejecución Presupuestaria del Sector Municipal, correspondiente al primer semestre de 2014, que tiene el objetivo de presentar aspectos destacables de la ejecución presupuestaria del sector Municipal.



La información de esta publicación está referida a la gestión municipal como los servicios incorporados de educación, salud y cementerios, sobre la base de la doctrina contable contenida en el oficio circular N° 30.820 de 2005, de este origen, que aprobó la Normativa

- Se entrega a cada Sr. Concejal de un ejemplar del Boletín.

2.2.- Ordinario C4/N° 4237, de fecha 12 de diciembre de 2014, de Ministra de Salud, en relación con lo indicado a través de ORD. N 1199 de fecha 17.11.2014, relativo a la invitación a reunión con la Comunidad de Pitrufrquén, sobre el proyecto del Futuro Hospital de Pitrufrquén, informa lo siguiente:

Referente al estado actual del Proyecto Normalización Hospital de Pitrufrquén, es pertinente indicar que se encuentran en ejecución los trabajos tendientes a la liquidación del Contrato con la empresa a cargo de la ejecución de la obra CorsánCorviam S.A. Es necesario además, señalar que dado el retraso considerable en la ejecución del proyecto junto a otras faltas, dado los antecedentes que rigen la contratación de dicha empresa, la que incurre en incumplimientos graves al contrato, por lo que es deber del Servicio de Salud Araucanía Sur –quien es el mandante del proyecto- indicar los trámites requeridos para la liquidación de dicho contrato.

Por ello en la actualidad, se encuentra en su etapa final el estudio tendiente a terminar a avances real ejecutado por parte de la empresa constructora, trabajos necesarios previo a la licitación de la obras requerida para la culminación de tan ansiado proyecto.

En detalle, los levantamientos de dichos avances tendientes a determinar los saldos de obra faltante por ejecutar por parte del Servicio de Salud se encuentran finalizados, quedando pendiente solo el termino y entrega del levantamiento realizado por un organismo técnico externo, tanto al Servicio de Salud como a la empresa constructora, dicho organismo el Instituto de Investigaciones y Ensayos de Materiales (IDIEM) perteneciente a la Universidad de Chile, el cual realizará la entrega final a fines del mes diciembre.

Por lo anterior, y dado que es requerimiento para los servicios públicos que la liquidación de contrato sea visado y tomado de razón por la Contraloría Regional, de acuerdo al programa de trabajo propuesto se plantea la presentación a dicho organismo fiscalizador los primeros días del mes de enero de 2015, con ello las tareas tendientes a relicitar el proyecto se estiman inicien en marzo de 2015.

- Sr. presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Lizama, señala que es una respuesta protocolar, y no tiene sentido esta respuesta, dado a que esta Ministra renunció a su cargo y todo volvió a fojas cero. Estos han sido los problemas que han afectado por una mala decisión del Doctor Moya, un conflicto más para la región y afectar directamente a la comunidad de Pitrufrquén, y a los trabajadores.

* Concejal Sr. Salazar, manifiesta que es una respuesta coherente frente a lo que está haciendo, independientemente que haya renunciado la Ministra, la que venga deberá asumir los compromisos de la anterior Ministra.

* Concejal Sr. Ibarra, cree que se volvió a cero, lo lamenta por la comuna, lo lamenta por el nodo, se puede ver claramente el elefante blanco que ya habían dicho, esto demorará mucho tiempo más.

* Concejal Sr. Marican, este es un tema muy importante para la comuna y todos los usuarios de las comunas aledañas, solicita hacer la gestión necesaria e insistir para tener una pronta respuesta.

* Concejal Sr. Reus, manifiesta que todos saben lo que significa este Hospital para la comuna de Pitrufrquén y las comunas aledañas. Conversar con algunos parlamentarios para que se haga lobby y se pueda presionar más directamente.

* Concejal Sr. Lizama, acoge la solicitud de sus colegas, en poder reiterar o exigir la presencia del Ministerio de Salud, esto es un conflicto en el área de salud, es una crisis sanitaria evidente.

- Sr. Presidente. señala que se presionara a nivel regional y nivel central.



2.3.- Carta de fecha 30 de diciembre de 2014, de don Borjas Homs Riera, Gerente Proyecto Central Hidroeléctrica Los Aromos, tal como anunciaron en el pasado Concejo Municipal del martes 09 de diciembre del presente año 2014 y para su información y gestión confirman la solicitud de prórroga para la entrega de la Adenda I, en relación a la evaluación del proyecto Central Hidroeléctrica Los Aromos, esta auto suspensión en la tramitación del EIA del Proyecto se prolongará hasta el primer semestre del año 2015.

Esta medida busca poder iniciar con el municipio de Pitrufrquén (conjuntamente con el de Freire) un proceso de diálogo que permita informar a las autoridades edilicias sobre todos aquellos aspectos que han sido de su preocupación en el marco del proyecto. Así también esperan recoger de la autoridad municipal todas aquellas inquietudes que aún persisten respecto de los impactos del proyecto e iniciar un proceso de diálogo que transparente su voluntad para establecer acuerdos que permitan redituar en el territorio los beneficios que generará esta iniciativa.

- Sr. Presidente, dice que su postura y siempre lo ha manifestado públicamente es de rechazo a la instalación de esta central hidroeléctrica, pero todos saben que esto no depende de la Municipalidad. Se hizo un trabajo con profesionales para presentar las observaciones, y mas no se puede hacer.

* Concejal Sr. Salazar, concuerda con las palabras del Alcalde, ellos en la carta invitan a trabajar con ellos, pero hay un acuerdo de concejo de no apoyar la instalación de esta Central Hidroeléctrica.

* Concejal Sr. Lizama, respetando la opinión del Alcalde y del colega Salazar, así como ellos han presentado sus peticiones y apreciaciones por escrito, la Municipalidad tiene que hacerlo de la misma forma, ya que las palabras se las lleva el viento. Y ante cualquier cosa contar con los respaldo en formato papel, manifestando el rechazo absoluto.

- Sr. Presidente, le parece bien la propuesta del Concejal, y se contactaran con los profesionales de la Universidad de la Frontera para responder en los mismos términos que ellos.

* Concejal Sr. Marican, señala que la mayoría de las personas, el alcalde y concejales están en desacuerdo con este proyecto, por tanto, solicita que esta información se pueda traspasar a quienes están liderando este movimiento social, y a todas las asociaciones y comunidades indígenas.

2.4.- ORD. N° 89, de fecha 17 de diciembre de 2014, de la Asociación de Fútbol Amateur de Pitrufrquén, solicitan subvención municipal para el año 2015 de \$ 4.000.000, de acuerdo a lo que se adjunta.

- Sr. Presidente, señala que según entiende prontamente se abrirán los fondos de deporte y cultura, es lo que espera, por tanto solicita dejar pendiente hasta tener los resultados de la postulación.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que el 23 de diciembre del 2014 se analizaron todas las solicitudes de subvención, así que esta todo visto.

* Concejal Sr. Pantoja, efectivamente como manifiesta su colega Ibarra y como Presidente de la Comisión de Deporte, este tema se analizó a fondo, pero el Concejo tiene la voluntad de hacer este aporte, considerando las rendiciones pendientes si hubiesen por parte de la Asociación de Fútbol, dejando un monto pendiente de \$ 1.000.000 en base del funcionamiento del campeonato local durante el año, y según como les vaya en la postulación en los FNDR.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que tanto el documento de la Asociación de Fútbol Amateur, como el de la Academia de Fútbol Pitrufrquén, efectivamente se vieron en una reunión de trabajo de análisis de subvenciones, los documentos llegaron después de la última reunión de Concejo celebrada el 16 de diciembre, por eso se está leyendo en esta sesión por la formalidad que se le debe dar a esta documentación, para que se ingrese y se vea en su oportunidad. Ninguna de las subvenciones solicitadas, aparte de las que están incorporadas en el Presupuesto Anual 2015, están aprobadas, ya que no cuentan hasta el momento con presupuesto, por tanto el Alcalde debe traerlas cuando corresponda.



2.5.- Carta de fecha 19 de diciembre de 2014, de la Academia de Fútbol Pitrufrquén, dando a conocer que en el mes de enero de 2015, el club participará de un Encuentro Nacional de Fútbol Infantil en todas las series, en la ciudad de Coquimbo, entre el 25 de enero y 01 de febrero de 2015 y durante el año también participaran de encuentros deportivos en la región.

Por lo anterior expuesto, solicitan una subvención de \$ 2.000.000, para locomoción, los que se gastaran en un 60% para el traslado de los niños ida y vuelta a Coquimbo, y el 40% restante por el mismo concepto durante el resto del año.

- Sr. Presidente, señala que siempre le han dado todas las facilidades, esta academia comenzó a funcionar a través del Colegio Madres Dominicanas, y poco a poco fue insertando a gente de la comuna, en reiteradas oportunidades les ha manifestado a estos dirigentes que la municipalidad no tiene recursos para respaldar sus actividades.

* Concejal Sr. Marican, entendiendo las dos solicitudes tienen que ingresar en acta, ellos solicitan respuestas, se pide que estas cartas se ingresen a concejo y después ellos quedan mal parados con la gente, cuando la negativa es por la disponibilidad presupuestaria, solicita que puedan postular al FNDR.

* Concejal Sr. Ibarra, reitera que este tema lo trabajaron, se manifestó el monto aprobado, y quedó en manos del municipio lo que pueda suceder presupuestariamente.

* Concejal Sr. Salazar, de igual manera que sus colegas, trabajaron este tema. Hay una carta del Club de Rayuela, solicitando una subvención, pide incorporarla a sesión.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, manifiesta que los acuerdos formales se hacen en sesiones del Concejo Municipal. Y estas solicitudes ingresaron en fecha posterior.

* Concejal Sr. Pantoja, necesitan tener la claridad para otorgar los recursos, para ellos es complejo no poder otorgar estas subvenciones. En diciembre no tenían claridad sobre el presupuesto, por tanto consulta a la DAF que pueda manifestar el estado presupuestario, para poder entregar estos aportes.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que la Municipalidad no está diciendo que no se van a aprobar estas subvenciones, lo que se conversó fue que una vez que se cierre presupuestariamente el año 2014, si iba ver con el saldo final de caja.

* Concejal Sr. Pantoja, dice que efectivamente, se quedó de ver una vez estuviera zanjado el 2014, pero insiste que debieran conocer un estimativo, no sirve dar respuesta a las organizaciones en febrero, ya que los recursos algunas lo necesitan en enero.

- Sr. Presidente. dice que la única posibilidad es que la DAF en el próximo concejo presente el comportamiento presupuestario.

* Concejal Sr. Lizama, manifestó que se aprobó condicionado,

2.6.- Carta de fecha diciembre del 2014, de la Directiva Club de Rayuela Independiente de Pitrufrquén, para informar que esta institución va a representar a la comuna en el campeonato nacional de tejo plano a realizarse en la ciudad de San Pablo Región de Los Lagos en febrero del 2015.

Por lo cual solicitan una subvención de \$ 1.500.00 para pagar locomoción e implementación como paleras, distintivos, jockey, etc.

- Sr. Presidente, dice que esta solicitud está en la misma condición que los documentos anteriores.

* Concejal Sr. Marican, quiere resaltar esta carta y reconocer a los integrantes de la agrupación por sus logros obtenidos, y de alguna forma ver como apoyarla.

2.7.- Carta de fecha 23 de diciembre de 2015, de Presidente de la Asociación de Fútbol Rural Río Toltén Pitrufrquén, don Filomón Maricán, se dirige al Sr. Alcalde y Concejo Municipal, con el fin de solicitar una subvención deportiva, por un monto de \$ 2.800.000, con la finalidad de costear gastos como arbitraje y locomoción para los representantes de la organización y comuna, en la competencia regional para el año 2015, en general son 7 categorías en donde se desembolsa un porcentaje considerable en dinero.

- Sr. Presidente. dice que se verá en los mismos términos que los documento anteriores.



2.8.- Ord. s/n, ingresado con fecha 07 de enero de 2015, de la Directiva Junta de Vecinos "Loica Unidos", de acuerdo a lo solicitado para que se estudiara una ampliación del proyecto de pavimentación Camino Cementerio, Loica, Chada, con la finalidad que se incluya una ciclovía.

Como se informo en el documento N° 2 señalado en el "ANT", el cual señala que no corresponde solicitar aumento de la obra para la inclusión de Ciclovía, antes de la etapa de adjudicación de la licitación. Asimismo dice que incluir una ciclovía es de responsabilidad de la Dirección de Vialidad que actúa como Unidad Técnica.

Conforme a la información entregada a la Presidenta por la Consejera Regional Sra. Jacqueline Romero en relación a la licitación de esta obra ya fue adjudicada a una empresa, es que viene en reiterar se efectúen las gestiones pertinentes, tanto en la Dirección de Vialidad (U.T.), como en la empresa que se adjudico la licitación, a fin que se pueda considerar nuestra petición.

- Sr. Presidente. dice que lamentablemente el SECPLAN Sr. Sandoval no se encuentra en la comuna, ya que viajó a Santiago a la SUBDERE. Lo que si puede señalar, es que están trabajando fuertemente desde Patricio Lynch o callejón Plom hasta el cementerio, el otro proyecto que tiene que ver es el proyecto Chada, Loica Cementerio, para ver la posibilidad de una ciclovía, y hacer lobby con los Consejeros regionales.

* Concejal Sr. Marican, respecto a este tema se converso en su minuto con Vialidad la posibilidad de contar con una berma segregada, la comunidad solicita que la Municipalidad pueda hacer esta petición de manera formal.

2.9.- Resolución Exenta N° 3, de fecha 8 de enero de 2015, del Servicio de Evaluación Ambiental, en relación a la pertinencia Proyecto DIA "Línea de Transmisión en postes de hormigón de 110 KV Melipeuco-Freire", aprobado por la resolución N° 127.2011.

- Sr. Presidente, señala que se han realizado varias reuniones ciudadanas, han estado en contacto con la Sra. Pilar Rodríguez, y hay temas que deben ir viendo con la empresa.

* Concejal Sr. Lizama, dice que les queda claro que este proyecto no tiene consulta ambiental, pero le gustaría tener una copia y le gustaría enmarcar lo que ellos proponen como mitigación, ya que en el proyecto de la planta de tratamiento se ofrecieron mejoras que nunca se cumplieron, por eso hay que hacer las cosas bien, contar con un ITO para supervisar las obras.

- DOM Sra. Orina Bonvallet, aclara que no hay ITO porque no está especificado lo que van hacer.

- Sr. Presidente. se entregara copia del documento.

* Concejal Sr. Ibarra, de principio a fin se converso el tema, los vecinos se opusieron, después empezaron las negociaciones, que fueron muy egoístas, debió hacer como ente negociador la Municipalidad para ir en beneficio del sector Ultraestación, en becas deportivas, becas escolares, la negociación no fue de las mejores.

* Concejal Sr. Marican, cada uno es responsable de lo que dice, aclara a su colega que no puede decir que los vecinos se vendieron por una cantidad de millones, desde el primer momento se le informo a la autoridad, y al pasar de los días se enteraron del fin de subestación, un complemento a la subestación Los Ramos, y más encima no se contempla impacto ambiental. La plusvalía de los terrenos quedar en el suelo, y los vecinos aledaños a esta planta están sufriendo los daños. La municipalidad debió liderar esta lucha, pero lamentablemente no lo hizo como corresponde.

* Concejal Sr. Ibarra, cree que la empresa tuvo la voluntad, cuando vinieron al concejo, se hablo de negociar y paso a paso los vecinos fueron cayendo y entrapando ciertas cosas, y lo que se debió hacer, fue presentar una propuesta como comuna, que esto sirva de experiencia para el futuro.

* Concejal Sr. Marican, rescata una de las preocupaciones de la municipalidad y los vecinos, era la familia Quezada que viven al ingreso del sector donde está la subestación.

- Sr. Presidente, además informa que la municipalidad hizo las averiguaciones pertinentes, ese terreno pertenece a don Bernardo Larrondo, y su instrucción a sus familiares fue no molestar a estas familias.



3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Presidente don Humberto Catalán Candía, en primer lugar solicita autorización para una intervención del Presidente Club River Toltén.

* Sres. Concejales autorizan.

- Sr. Juan Carlos Mesa, junto con dar las gracias por la oportunidad de manifestarse, aprovecha de invitar a los Concejales y Alcalde junto a sus Jefes de Departamentos a un Seminario de Pesca Recreativa. Esta iniciativa fue creciendo poco a poco, y han buscado recursos regionales, que de a poco han ido aumentando, es así como este año se ganaron un proyecto por 20 millones de pesos del Gobierno Regional, al Club no le interesa la política, la Municipalidad últimamente no ha podido aportar porque está en decadencia, por eso han pedido ayuda económica en muchas entidades.

Como club sienten que el municipio nos lo valora, no valorizan que esta actividad no es lucrativa, este año quieren realizar la actividad en tres días. Su actividad cuesta más de 40 millones de pesos. Son una institución pobre, que sin la ayuda del Gobierno Regional y de la Municipalidad de Pitrufquén, no podrían desarrollar el evento de la Truchada, es por eso que solicitan ayuda para poder realizar esta actividad de buena manera y que perdure en el tiempo. Han recibido comentarios que la actividad se presta para ganar plata. Están pensando que si esto continúa así no harán más la truchada. Sr. Meza agrega que con esta actividad el pierde muchas lucas.

* Concejal Sr. Ibarra, solicita aclarar un tema respecto de una reunión que sostuvo la Municipalidad con los dirigentes del Club River Toltén, sobre cobros excesivos y que el Sr. Meza aclare también la parte lucrativa que es la sensación que existe.

* Concejal Sr. Pantoja, agradece la entereza del Sr. Meza, lo que comenta el Concejal Ibarra, la comunidad maneja información poco fidedigna, si no está la cercanía entre el club y el municipio es exclusivamente por un tema financiero, y no le cabe la menor duda, en que si el municipio tuviera la disposición presupuestaria sería totalmente distinto.

* Concejal Sr. Reus, solicita el pronunciamiento del Administrador o del Alcalde para aclarar los malos entendidos.

- Sr. Presidente solicita a Sr. Administrador don Juan Carlos Paz, que dé a conocer lo tratado en dicha reunión.

- Administrador Sr. Paz, aclara a este concejo municipal, que el municipio no tiene problemas financieros, no hay déficit. En segundo lugar, señala que se rigen por una normativa, la cual les obliga a hacer seguimientos a ciertos temas, y fue lo que manifestó al dirigente Sr. Mesa, y que se refiere a cobros por cada local que trabaje para esta actividad, los valores exigidos están establecidos en la Ordenanza Municipal, a lo que le respondió el Sr. Meza que ellos no tenían los recursos para pagar tal permiso, y en caso que sea así, ellos se llevaban el evento a la comuna de Freire.

Hay muchos dimes y diretes, pero tanto el Alcalde y la Municipalidad esta llano a colaborar.

Finalmente la directiva llegó a acuerdo con el Sr. Alcalde y se les ayudará en lo más pueda de parte de la Municipalidad.

* Concejal Sr. Lizama, le llama la atención el monto excesivo que se pretendía cobrar, y consulta por que este año se está cobrando y los años anteriores no se cobraba. A partir de esto, recuerda lo sucedido en la Feria Costumbrista de Queule en la comuna de Toltén, donde el SII cursó 70 infracciones a los locales, esto se debe a una mala gestión.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que el cobro de SII siempre ha existido, es una tasación de acuerdo a lo que se va a realizar, y así se debió informar a los expositores. Dado a esta situación, solicita informe sobre los cobros a los puestos de la Feria Costumbrista y de la Feria del Encuentro del Conjunto Quitral.

- Administrador Sr. Paz, dice que se informó al Sr. Meza dos valores, 33 mil pesos, (por uso de espacio público y aseo municipal) y se le entregó el valor de 445 mil pesos, dividido por la cantidad de locales daba una valor de 4 mil pesos y fracción por local. Los valores de impuestos internos es ajeno a la Municipalidad.

* Concejal Sr. Salazar, era importante aclara ciertos temas, como que se cobra por el plato de trucha, pero a precio costo y que es para cubrir los gastado en la compra de este mismo pescado.



La ley de Estado rigen para todos igual, y la municipalidad no puede hacer vista gorda.

- Dirigente Sr. Meza, el tema de Servicio Impuestos Internos lo verán personalmente y respecto al cobro de 5 mil pesos a los locatarios fue un acuerdo en reunión que será para comprar los toldos y cubrir a los locatarios durante la actividad. La Municipalidad está colaborando en el Seminario, en lo que será el Almuerzo y un Coffe Break, se solicita que fuera algo presentable para los invitados ya que ellos están organizando dicho seminario.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que la comunión que existe entre el Club River Toltén y el Municipio, en que minuto se ha desvirtuado todo, como para decir que no hay buena convivencia, si bien no han podido entregar un aporte económico, siempre se ayuda de alguna manera, ya sea en apoyo logístico que es súper importante.

* Concejal Sr. Marican, comparte las palabras del Sr. Meza esta es una actividad nacional, discrepa cuando dice que los beneficiados son los locatarios, más bien cree que se beneficia la comuna entera. La Truchada es de las pocas actividades de verano, no se estaría hablando de estas irregularidades si la Municipalidad fuera unos de los patrocinantes. Hay que cuidar y respaldar esta actividad.

- Sr. Presidente continúa con Cuenta.

3.1.- El 17 de diciembre se llevó a cabo la inauguración de la primera cancha de pasto sintético de nuestra comuna. La actividad contó con la presencia del SEREMI de Deportes, concejeros regionales, concejales, además de invitados especiales, entre los que destacó Rosemberg Salas, padre de Macelo Salas. En la oportunidad se entregaron reconocimientos a seleccionados súper sénior destacados en distintas ramas deportivas, además de dirigentes urbanos y rurales de la comuna, mientras que en el partido inaugural se enfrentaron Deportes Temuco y la Selección de Pitrufquén.

3.2.- También el día 17 de diciembre y en el marco del Programa Bono Trabajador Activo del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, 19 personas de nuestra comuna recibieron sus certificaciones como operadores de caja bancaria. Asistió en su representación a esta actividad, el administrador municipal, don Juan Carlos Paz.

3.3.- Este mismo día, la Oficina Municipal de Información Laboral de Pitrufquén lanzó la segunda versión del programa Abriendo Caminos para la Inserción laboral de Jóvenes, proyecto ganador de un fondo concursable a nivel nacional, que tiene como finalidad apoyar en su inserción laboral a 100 jóvenes de la comuna.

3.4.- El jueves 18 tuvo lugar en el Estadio Municipal de nuestra ciudad, el show aniversario de la comuna. La actividad, que contó con un importante marco de público, tuvo como artista principal a DJ Méndez, además de artistas locales y un espectáculo de fuegos artificiales.

3.5.- También el día jueves 18, fue la ceremonia de cierre del Programa de Fortalecimiento a las Oficinas Municipales de Información Laboral, donde el quipo OMIL de nuestra ciudad, recibió un reconocimiento por su compromiso con el trabajo. La actividad se desarrolló en la ciudad de Temuco y asistí acompañado de la Encargada de la OMIL, Vilma Bragado y funcionarios de la unidad.

3.6.- El día miércoles 23 de diciembre se realizó, por primera vez en nuestra ciudad, la gala "La Familia Canta a la Navidad", una iniciativa de la Dirección de Desarrollo Comunitario que buscó unir a la familia en torno a la interpretación de villancicos.

3.7.- El 27 de diciembre tuvo lugar, en Comuy, un concurrido show artístico con el que llevamos las celebraciones del aniversario de Pitrufquén a esta localidad. La iniciativa tuvo una excelente acogida por parte de la comunidad.

3.8.- El 29 de diciembre se realizó la ceremonia de premiación del concurso "Hermoseando mi Barrio" organizado por nuestra Dirección de Desarrollo Comunitario. La Junta de Vecinos Villa Cacique Paillalef fue la organización ganadora del primer lugar en esta versión Y asistió en su representación la Directora de Desarrollo Comunitario, Amelia Riquelme Valenzuela.

3.9.- El martes 30 de diciembre participó de la ceremonia de inauguración de Villa Unión y Esfuerzo, donde 155 familias recibieron oficialmente sus viviendas. Asistieron también a la ceremonia, la Seremi de Vivienda Romina Tuma, el director del SERVIU, el diputado Joaquín Tuma, concejales de la comuna, consejeros regionales e invitados especiales.



3.10.- Los días 3 y 4 de enero se realizó la Muestra Costumbrista Intercultural de nuestra ciudad. La muestra concentró una serie de actividades, juegos tradicionales y un gran show artístico donde destacó la presencia de Sol y Lluvia.

3.11.- El martes 6 de enero inició su funcionamiento en la escuela Las Américas, el Centro de Atención para hijos de Madres Temporeras, que opera en nuestra comuna gracias a un convenio entre la Municipalidad, IND, JUNAEB y el Ministerio de Desarrollo Social. Este centro de atención acoge a los menores entre las 8:30 de la mañana y las 18:00 horas, entregándoles una atención integral que considera alimentación, actividades educativas, deportivas y recreativas.

3.12.- El miércoles 7 de enero, el Liceo de Ciencias y Humanidades organizó una ceremonia para homenajear a su generación de alumnos 2014, quienes obtuvieron destacados puntajes en la Prueba de Selección Universitaria. Participaron profesores, apoderados, e invitados especiales y en su representación asistió el Administrador Municipal.

3.13.- El viernes 9 de enero asistió a la ceremonia de certificación del curso de guardias de seguridad al que nueve personas que accedieron a través del sistema de becas del Fondo de Cesantía Solidario.

3.14.- El fin de semana recién pasado se desarrolló con éxito el 7º Encuentro Nacional del Folclor "Chile Canta y Danza Junto al Toltén" organizado por el Conjunto de Proyección Folclórica Quitral y financiado por nuestra Municipalidad.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1.- Aprobación Reglamento de Salud Municipal.

- Sr. Presidente, manifiesta que este documento está en manos de cada uno de los Sres. Concejales, y hoy deberían sancionar.

* Concejal Sr. Marican, consulta a la Directora Subrogante explicar porque no están corregidas las observaciones realizados por la Unidad de Control.

- Sr. Presidente. solicita dejar pendiente este punto hasta la última sesión del mes enero.

* Concejal Sr. Salazar, señala que quien debió hacer los cambios fue la Unidad de Control.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, quiere explicar que en la última sesión de concejo fueron aceptadas por los señores Concejales las observaciones y sugerencias realizadas por la Unidad de Control, y el Departamento de Salud debía haberlas incorporado en el Reglamento que se debería haber aprobado en el día de hoy, los dirigentes de la AFUSAM le plantearon que ello no fue posible por un problema de tiempo, por lo tanto la idea en este momento sería esperar que el equipo de salud pueda trabajar en estas observaciones, complete el Reglamento y una vez esté terminado se incluya en Tabla para someterlo a la respectiva aprobación.

- Señores concejales y Sr. Presidente comparten esta idea, por lo tanto se incluirá en Tabla una vez esté terminado y entregado en la Secretaría Municipal.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

6.1.- Tomar acuerdo para determinar dieta mensual correspondiente al año 2015, artículo 88, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Secretario Municipal Sr. Villarroel, da lectura al art. 88 de la Ley N° 18.695, que dice "*Los concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual de entre 6 y 12 unidades tributarias, según determine anualmente cada concejo por los dos tercios de sus miembros, y que el numeral 20 letra a, del Art. 1º de la ley 20.742, introdujo en el texto citado una modificación, solo en los indicados montos, al aumentar el mínimo de dicho estipendio a 7.8 UTM, y al máximo 15.6 UTM*"

Sr. Presidente somete a votación el monto de la dieta mensual:



- * Concejal Sr. Marican, aprueba 15.6 UTM
- * Concejal Sr. Salazar, aprueba 15.6 UTM
- * Concejal Sr. Pantoja, aprueba 15.6 UTM
- * Concejal Sr. Reus, aprueba el 15.6 UTM
- * Concejal Sr. Ibarra, aprueba a 15.6 UTM
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba un 15.6 UTM
- * Sr. Presidente, don Humberto Catalán, aprueba 15,6 UTM.
- * Con ello se adopta lo siguiente:

Acuerdo N° 001.- Apruébese que la dieta mensual, que le corresponde recibir a cada Concejal de la Comuna de Pitrufrquén, durante el año 2015, será de 15.6 UTM., por la asistencia al 100% de las reuniones que se celebren durante el mes.

6.2.- Entrega Informe de Contrataciones de Personal Departamento de Educación diciembre 2014.

- Se entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Informe de contrataciones de personal, Dpto. de Educación, correspondiente al mes de diciembre del año 2014.

6.3.- Entrega de informes solicitados por señores Concejales.

- a) Departamento de Salud, sobre funcionamiento CGR, (reclamos, atención de usuarios, esperas prolongadas, falta de médicos, recetas, otros).
 - * Se entrega copia a cada uno de los Sres. Concejales de Ord. Int. N° 046 de fecha 13 de enero de 2015.
- b) Dirección de Obras, sobre multas cursadas a empresas de recolección de Basura Domiciliaria, de Áreas Verdes y de aseo Edificios Municipales.
 - * Se entrega copia a Concejal Sr. Lizama de Ord. Int. N° 003 de fecha 12.01.2015, con Informe respectivo.
 - * Concejal Sr. Pantoja, dice que existe un acuerdo que cuando un concejal solicita algún documento o informe, debe entregarse con copia a todos los concejales.
 - Sra. Oriana dice que se hará entrega a cada señor concejal de una copia del informe.
- c) Dirección de Obras, sobre actualización Plano Regulador de Pitrufrquén.
 - * Se entrega copia a cada uno de los Sres. Concejales.
- d) Dirección de Obras, sobre Sumario Administrativo ex Funcionario Sr. Carlos Sáez.
 - * Se entrega copia a cada uno de los Sres. Concejales de documento de fecha 13 de enero de 2015.

7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Marican:

- * En primer lugar, señala que en la sesión anterior del 2014, dado a la ausencia del Sr. Alcalde, planteó un tema importante para la comuna, respecto a la instalación de una termoeléctrica en la comuna de Freire, situación que lamentablemente se han enterado de forma irregular y que coincidentemente debían entregar las observaciones ese mismo día 16/12/2014, a las 14:00 horas. En este sentido solicita si hay alguna respuesta.
- DOM Sra. Oriana Bonvallet, señala que llegó un documento señalando que se instalaría una termoeléctrica de biomasa con residuos en la comuna de Freire, ante lo cual informaban si la Comuna de Pitrufrquén necesitaba participación ciudadana.
- De acuerdo a la información que maneja cuando una comuna es directamente afectada se puede hacer lo que mencionaba el concejal Marican, y este documento era solo para informar. De igual modo solicitó al Administrador invitar a la empresa para que puedan presentar el proyecto, a lo cual se respondió, que quienes debían pronunciarse era la comuna de Freire.
- * Concejal Sr. Marican, respecto a lo mismo, y al no contar con un Plano Regulador, se están presentando una serie de problemas, así también se comentó en la presentación de la JUNJI, por tanto solicita poner énfasis en esta necesidad.
- * Solicita respuesta sobre la regularización de la compra de terreno que hizo la municipalidad para los vecinos de Villa 18 de Septiembre, con recursos comprometidos por el concejo municipal. De la mano van tres sedes sociales, Villa Los Ríos y las Abejitas.



- Sr. Presidente. dice que no puede dar respuesta. Pero comenta que el Secplan Sr. Sandoval viajó a Santiago precisamente a ver la situación de varios proyectos PMU a la Subdere, y a una audiencia para ver la compra de terreno para un Comité de Vivienda.

7.2.- Concejal Sr. Lizama:

* Consulta por los trabajos de áreas verdes en diversos sectores de la comuna incluida Villa Comuy, en donde se han dejado los trabajos inconclusos, ejemplo; atrás del Gimnasio Ultra estación y Cecosf.

* Consulta por la situación de los comerciantes ambulantes y las solicitudes de algunos de ellos para poder vender sus productos en el centro.

* También consulta por la situación de los Comerciantes del Comité Aurora de Chile, y respuesta sobre el terreno de Ferrocarriles.

* Reiterar solicitudes por concepto de Sumarios, ha sido una sorpresa tener los antecedentes del Sumario de don Carlos Sáez, y realizará una denuncia por exceder los plazos, ya que después se declaran extemporáneos por la Contraloría.

* Felicitar a los organizadores del Encuentro Nacional del Folclor, hay que rescatar a los integrantes que son los mismos que trabajan, fue un éxito, la gente encantada. En resumen hay que concretar el convenio de ayuda entre Quitrál y la Municipalidad, y en algún momento nombrarlos embajadores culturales de la comuna.

* Reitera el compromiso con los vecinos de calle León Gallo por el riego de esa calle.

* Falta de implementación en el Balneario Municipal, sin agua para los visitantes

- Sr. Presidente, dice que está en proceso de licitación el proyecto de mejoramiento del Balneario donde está incluido el tema del agua potable.

* Y en carpeta trae el tema que menciono su colega Marican, respecto el terreno Villa 18 de Septiembre, el último antecedente que tiene es que está en el Conservador de Bienes Raíces en proceso de inscripción.

* Se refiere a una invitación de Gestión Global Capacitación con el tema: "Pueblos Mágicos", esta vez en México, Guadalajara, Tequila, solicita autorización para poder participar de esta gira, en donde también hizo partícipe a sus colegas. Además sugiere ser acompañados por quien maneja los diversos temas municipales, que es el Secretario Municipal don Osvaldo Villarroel Carrasco, y su vez comprometerse en entregar un informe respecto a la gira.

- Sr. Presidente responde respecto a la situación de los comerciantes ambulantes, señala que ha recibido dos documentos. (del Sr. Valdebenito y del Sr. Parra).

Al Sr. Valdebenito lo derivó a rentas para que se autorice seguir en el mismo lugar producto de su problema físico, y los demás seguramente también serán autorizados.

Respecto a la Agrupación Aurora de Chile, ha hablado reiteradas veces con ellos, hoy fueron autorizados para trabajar en plaza Los Héroes, hasta que se instale la loza para 50 puestos más una vereda en terreno de Ferrocarriles, felizmente tiene la posibilidad de extraer el ripio del río, y la mano de obra con el personal que cuenta la municipalidad.

* Finalmente, se lo olvidaba mencionar la fecha de la Gira a México, desde 11 al 21 de febrero del 2015.

7.3.- Concejal Sr. Salazar:

* Manifiesta su voluntad de participar de la gira internacional Pueblos Mágicos, en México.

* Hay un tema que preocupa a la ciudadanía sobre los robos que han estado aconteciendo en la comuna, por lo mismo, solicita poder retomar las reuniones de Seguridad Ciudadana.

* También iba a consultar sobre los trabajos en la Isla Municipal, que fue consultado por su colega anteriormente.

* También consulta por el proyecto de feria para los comerciantes ambulantes en terreno de Ferrocarriles de módulos móviles.

- Sr. Presidente. previo cambio del contrato de arrendamiento, tiene que ser como usufructo para que la Subdere pueda entregar recursos.

* Concejal Sr. Salazar, dice como se habla del recorrido del tren Loncoche - Temuco, esto daría más vida a esta feria.



- * Consulta por el Plano Regulador y sugiere trabajar este año 2015, ya que el plano antiguo cumplió su ciclo.
- * Respecto a Calle Los Trapenses, consulta si ya se compraron todos los terrenos.
 - Sr. Presidente, dice que precisamente el día de ayer estuvo conversando con la Sra. Patricia Herrera y don Alejandro Labbe, donde don Alejandro se comprometió durante esta semana sacar el RS al proyecto de los Trapenses. Aprovechó la oportunidad de preguntar por el proyecto Pavimentación calle León Gallo del cual dijo que dentro de esta semana debería estar listo para que el Sr. Intendente lo lleve en su mensaje. También preguntó por la Construcción de la Iglesia, y le manifestaron que el Sr. Intendente solicitará tener una reunión con todas las personas involucradas y la comunidad.
- * Concejal Sr. Salazar, dice que hay un grupo de profesoras jubiladas trabajando en este proyecto.
- * Consulta por la licitación del proyecto Liceo Ciencia y Humanidades.
 - Sr. Presidente, señala que hay tres proyectos del Liceo, hay que preparar las bases para llamarlos a licitación.
 - Administrador Sr. Paz, señala que las bases están en revisión por la Unidad de Control.
- * Por último, se refiere a la entrega de agua, hay muchos reclamos de la gente del campo, está muy descoordinada la entrega.
 - Sr. Presidente. dice que llegó un conductor nuevo y el trabajo se está haciendo.
- * Felicita al Conjunto Folclórico Quitral, hay que fortalecer a esta agrupación, junto a la Truchada y la Feria Costumbrista, que dan vida al pueblo.

7.4.- Concejal Sr. Pantoja:

- * Primero que todo, como es el primer Concejo del año, desea al señor Alcalde que sea un año exitoso, y de la misma forma a todos los funcionarios municipales.
- * Manifiesta su alegría por la inauguración de la cancha de Pasto Sintético, un logro importante para la comuna, quizás con algunos detalles por mejorar, pero en definitiva con este proyecto los grandes ganadores han sido los deportistas de la comuna.
- * Por otra parte felicita al Alcalde por el Show Aniversario en la localidad de Comuy.
- * Felicita a la gente de la Villa Cacique Paillalef quienes fueron los ganadores del Programa Hermoseando Mi Barrio.
- * Por otra parte la feria costumbrista, merece un reconocimiento, la gente es quien pone nota y quedaron muy satisfecho por dicha actividad.
- * Lamenta no haber podido acompañar Quitral en el Encuentro del Folclor, la gente ha manifestado solo palabras de elogios para el Conjunto Folclórico Quitral y la Municipalidad.
- * Consulta cómo se desarrolló el Encuentro Nacional de Folclor el año anterior, si el municipio no aportó recursos y tampoco se consiguieron a través del FNDR, solicita un informe al respecto.
- * Por otra parte, así como ha manifestado su alegría por las distintas actividades, lamenta profundamente que el Show Aniversario no haya estado a la altura, principalmente con el plato fuerte el artista DJ Méndez. Hubo una organización nefasta, no se toman en cuenta las sugerencias de concejo y mucho menos de la gente. Este año se determinó un integrante del concejo, y lamenta que su colega no haya podido incidir más en esta actividad comunal. Invita al Sr. Alcalde que para este año haya una preocupación con anterioridad.
- * Otro tema sensible es la piscina municipal, el año pasado se solicitó que la temporada estival se iniciara en diciembre, no todos los cursos tiene los recursos para visitar otros lugares, y la piscina después de la Feria Costumbrista todavía no estaba abierta al público.
- * Consulta a la Sra. Oriana Bonvallet, que pasa con la Isla Municipal, no hay una preocupación con antelación de tener en condiciones el balneario para que la gente de la comuna que no tiene la posibilidad de salir a otros lugares pueda disfrutar de ella.
- * Respecto a los vendedores ambulantes, se hizo un compromiso sobre tres personas que contaban con el respaldo del Concejo y del Alcalde (Sr. Parra, Sr. Valdebenito y don Pato), además esta gente no venden productos que dañen el comercio establecido.



* Hay graves problemas en cuanto a la delincuencia, hay que hacer algo para intervenir en esto, invita al Alcalde a hablar con el General de Carabineros, junto al Cuerpo de Concejales, como autoridades tiene la obligación de salvaguarda a la ciudadanía.

* Hay reclamos hacia la empresa de Aseo, respecto el trato de la supervisora Sra. Verónica, no por la labor que ellos desarrollan les van a dar ese trato a las trabajadoras, al menos 6 reclamos mas ha recibido, se reservara el nombre de estas personas.

* Por otra parte, hace tiempo atrás se hizo alusión a la reposición de los letreros dañados por la pavimentación de las calles, solicita hacer un recorrido para ver la situación. Una de ellas la recientemente pavimentada calle Casanova.

* Como gran avance se pavimenta calle Casanova y ya hay un lomo de toro dañado en su gran parte, ver si existe garantía para su reparación.

7.5.- Concejal Sr. Reus:

* Felicita por el logro obtenido de contar con un estadio de pasto sintético para toda la comunidad.

* Felicita a los organizadores de la feria costumbrista, una linda actividad.

* De igual forma al Encuentro Folclórico de Quitral no pudo asistir, le comentaron que fue una actividad muy linda, que personalmente no pudo presenciar.

* Manifiesta su preocupación por los reiterados robos en la comuna, mucha gente desconocidas, entre vecinos deben ayudarse y llamar a carabineros al ver un situación extraña.

* Respecto a las pavimentaciones hay que supervisar, hay veredas trisadas que las empresas no han repuesto. Y también los letreros como decían su colega Pantoja.

* Hay una petición de motoniveladora de la gente de Coipue, sector de la balsa, el camino está muy malo. Solicita reparar.

* En sector de Loica solicita pasar moto niveladora.

* Solicita arreglo de camino en el sector de Huefel, donde la Familia Cortes arreglar alcantarilla.

6.6.- Concejal Sr. Ibarra:

* Se suma a la opinión, respecto al trato de la supervisora, la vez pasada lo menciono, y se señalo que ahora sí se les iba a hacer trabajar.

* Respecto al Show Aniversario donde fue partícipe de la organización, hay que ver lo que se invirtió, se prefirió al artista local, y en cuanto al artista de fondo cree que se debe trabajar con antelación. Pitrufrquén se merece un artista juvenil, un humorista y un artista de fondo que podría ser una sonora.

* Solicita formalizar una reunión con Carabineros e Investigaciones, Juntas de Vecinos, Concejo y dejar un Encargado de Seguridad Ciudadana. También pasa porque la justicia en este país está muy mala, da dos ejemplos.

* Hace hincapié con el compromiso de regar en calle León Gallo, ya que no ha pasado el camión regando.

- Sr. Presidente, dice que están buscando a los responsables para que ellos rieguen, ya que no se puede contaminar los estanques de los camiones que reparten agua potable.

- Administrador Sr. Paz, señala que el Sr. Korisma ofreció sus camiones, mientras tanto se va a desviar el tránsito.

* Se inauguro la Cancha Sintética, pero sugiere contratar a una persona para la mantención de la cancha y alguien que regule los horarios, sugiere a don Jaime Sabelle.

* En cuanto a los ambulantes, tiene entendido que todos los ambulantes se irían a Ultra estación, incluido la Feria detrás del Gimnasio.

- Sr. Presidente, dice que no, hay una tremenda inversión en esos módulos.

* Concejal Sr. Ibarra, la idea era acoplar a todos los ambulantes en un solo lugar.

* Converso con la gente de Villa 18 de Septiembre, les urge contar con una sede, hay que trabajar esta situación.

* Felicita a quienes trabajaron en la Feria Costumbristas, que se mantenga la fecha, fue muy acertada, y cree que la municipalidad debería aportar más recursos.



- * De igual manera felicita al Conjunto Quitral, con un positivo balance.
- * Lo mismo con la Truchada, se debe trabajar en conjunto con la Municipalidad.
- * Por último, señala que hay una programación para el mes de enero, pero no hay actividades para Febrero este mes queda botado. Solicita poder coordinar actividades para este mes.
- * Sugiere que en el Balneario Municipal se pueda hacer una playa, abrir una bocatoma, sería fantástico para la comuna.

- * Concejal Sr. Marican, reitera la denuncia sobre la Planta de Tratamiento ya que están vertiendo las aguas servidas directamente al río, y solicita formalizar esta denuncia ante el SEA.
- * Finalmente, se une a las condolencias de la Familia de don Luis Méndez Cid, Q.E.P.D.

Con esto, Sr. Presidente Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 13,35 horas.



[Handwritten signature]
OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten signature]
HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE